



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**SECRETARÍA GENERAL**

Dirección de Transparencia Institucional

Unidad de Transparencia.

SG/DTI/UDT/0626/2024

Asunto: Solicitud de acceso a la información  
Cuernavaca, Morelos, 25 de septiembre de 2024

**C. SOLICITANTE**  
PRESENTE.

Por este medio y en atención a su solicitud de información identificada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número 170363124000160, se adjunta al presente el oficio número UNIG/422/2024, suscrito por la persona titular de la Dirección General de la Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación, mediante el cual se da respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

***Por una humanidad culta***

  
**LIC. MARIANA CHIT HERNANDEZ**  
Titular de la Dirección de Transparencia Institucional

**U A E M**



**DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA  
INSTITUCIONAL**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, PB Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00, Ext. 7993 [www.transparencia.uaem.mx](http://www.transparencia.uaem.mx), [transparencia@uaem.mx](mailto:transparencia@uaem.mx)

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Unig=



RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE GÉNERO, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Cuernavaca, Morelos, 18 de septiembre de 2024

UNIG/422/2024

**LIC. MARIANA CHIT HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**  
PRESENTE.

Por este medio, en atención a su oficio **SG/DTI/UDT/0573/2024**, relacionado con la solicitud de información registrada bajo el folio **170363124000160**, se hace del conocimiento de la persona solicitante que esta institución educativa cuenta con la Unidad de Igualdad de Género, la cual conoce, investiga y resuelve casos relacionados con violencia de género, acoso laboral y acoso escolar que afecten a la comunidad universitaria, de conformidad con el Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana de Casos de Violencia en la UAEM<sup>1</sup>.

Así, se informa respecto a los **numerales 1 y 2**, la Unidad de Igualdad de Género, cuenta con 57 expedientes de queja registradas del 1 de septiembre de 2023 al 1 de septiembre de 2024<sup>2</sup>, de las cuales, 42 fueron presentadas por mujeres, 9 por hombres y 6 de forma conjunta entre hombre y mujeres.

Asimismo, con relación a lo solicitado en el **numeral 3**, la información se encuentra de manera pública en la página de la Unidad de Igualdad de Género, consultable en la liga; <https://unig.uaem.mx/estadisticas-institucionales/>.

Por cuanto hace al **numeral 4**, se informa que son 25 quejas las resueltas desde la creación de la Unidad de Igualdad de Género (30 de junio de 2023).

Finalmente, en lo conducente a lo peticionado en el **numeral 5** se informa que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos cuenta con el Programa Institucional de Paz y No Violencias, consultable en la liga <https://unig.uaem.mx/construccion-de-paz/>.

Sin más por el momento y en espera de que la información sea de utilidad me despido de usted, reiterándole mis saludos.

Atentamente  
**Por una humanidad culta**

FIRMA ELECTRÓNICA  
**Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez**  
Directora General de la Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación

Archivo

<sup>1</sup> Información disponible para su consulta en la dirección electrónica <https://tinyurl.com/yc5snamw>

<sup>2</sup> Información generada con el criterio 3/19 de interpretación del INAI.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

#### Sello electrónico

GABRIELA MENDIZABAL BERMUDEZ | Fecha:2024-09-25 12:24:38 | FIRMANTE

ZC3QkrmZD/89/lxamaCDfpGH1SUS54YevYBWz2LETFQ+Mx/ia4pAz3NbQmUza2x1E/j10f1N5gfgHyAzlQWkjD0gs8kRpCGL9OcpJfcPXHigu+424AhAxmQ5oO8Pypcxzpx7hZRGU8HMq66ht+PsZzAWIjDNPbRixKNx6Ce3yH9Qqcaws7e8WppL0EB0OwdL3ZlnC7qNncx+F/4n5xf2sRlQwYB2r4UTiprb8Kxl+xWJ8mKSA/HIOi27f5j4LthHHIxJNTf2cNHkr9Vz91KX16LoFCZxNIKJFMJld1Ai60/Li4j5bm8j1kybFrHSDnZe7XiFwY9v3fjrjyC2sw23Xw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



3o0EbxdI7

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/kNc9r6qdiEmQvYTTXbiRK7DATyqYCIwM>



UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029